

EL CORREO

NUM. 9.957.—(AÑO XXIX)

MADRID.—SABADO 29 DE FEBRERO DE 1908

PRECIO: 5 CENTIMOS

POLÍTICA INGLESA

LOS GASTOS MILITARES Y NAVALES

El gobierno inglés ha presentado ya al Parlamento los presupuestos de Guerra y Marina para el próximo ejercicio económico.

En ellos ha procurado atender las indicaciones que se habían hecho en la Cámara de los Comunes favorables a la disminución de los gastos de la defensa nacional, pues si bien es cierto que en Marina hay algún aumento viene éste impuesto por acuerdos anteriores a los cuales había que dar cumplimiento; en los gastos de Guerra el presupuesto se ha presentado con alguna rebaja respecto al anterior.

El presupuesto de gastos del Ejército para 1908-1909, fija un total de 27.459.000 libras esterlinas (616.475.000 francos) ó sea 361.000 libras menos que lo consignado en el presupuesto actual.

Los créditos que para la Marina se fijan en el próximo ejercicio se elevan a 32.319.500 libras (807.987.500 francos), con un aumento de 900.000 libras respecto del último ejercicio. Las construcciones nuevas comprenden un acorazado del tipo *Dreadnought* perfeccionado, un crucero acorazado, seis cruceros protegidos y 16 contratorpederos. El primero del próximo Abril habrá en construcción siete acorazados, cuatro cruceros acorazados, un crucero no acorazado, 10 contratorpederos, 20 torpederos y 18 submarinos.

En uno de los preámbulos relativos a estos créditos, el primer lord del Almirantazgo declara que el gabinete ha logrado limitar a 900.000 libras el aumento de los créditos, y hace notar que en 1904 el presupuesto de la Marina alcanzaba la suma de 36.889.000 libras esterlinas, y que durante los años siguientes las relaciones han sido sucesivas.

El programa de las nuevas construcciones comprende también un cierto número de submarinos que figuran en el presupuesto con la suma de 500.000 libras. También debe anotarse un crédito de igual cantidad destinado al establecimiento de aparatos de refrigeración en los pañoles de pólvora de los buques de guerra. Aparatos de telegrafía sin hilos se establecerán también a bordo de la mayor parte de los contratorpederos recientemente construidos.

El programa establecido por el gobierno basta a las necesidades del ejercicio de 1908-1909, y su extensión en el año próximo ó durante los años sucesivos, dependerá de los aumentos hechos en sus marinas respectivas por las potencias extranjeras. El gobierno está resuelto a mantener la Marina al nivel que ha sido hasta aquí juzgado necesario para asegurar la salvaguardia de los intereses de la nación y del imperio.

Un detalle interesante es, que a pesar del aumento de 900.000 libras sobre los créditos del ejercicio anterior, los que afectan a las construcciones nuevas que figuran en el presupuesto actual por la suma de 7.545.202 libras, son inferiores a la cifra correspondiente al último ejercicio que se elevaba a 8.100 libras esterlinas.

La prensa liberal reconoce los esfuerzos del gobierno para mantener los gastos militares y navales dentro de límites razonables, asegurando el *Daily News* que el aumento del presupuesto de Marina está justificado por el aumento del precio del carbón, por la necesidad de construir depósitos especiales para la pólvora sin humo, por la fundación de cajas de retro y por otras reformas tan urgentes como indispensables.

Lo que ha producido mayor satisfacción ha sido ver que los créditos consignados en los presupuestos para la construcción de nuevos barcos no han tenido aumento.

Alguna extrañeza, sin embargo, ha producido el proyecto de construcción de 16 cruceros rápidos, por considerar esto incompatible con la carta del primer ministro, Sir Henry Campbell-Bannerman, dirigida a la *Nación*, en la cual aseguraba que Inglaterra no pensaba crear una flota agresiva, y dicen a este propósito que la velocidad que se asigna a los buques en proyecto es, cuando menos, sospechosa.

Sea como quiera, lo cierto es que con la presentación del presupuesto el gobierno ha puesto término a las diferencias que se habían marcado en el campo liberal.

MARRUECOS

Las operaciones francesas

Telegrama de D'Amado.—El general Liantey.—Envío de refuerzos

París 28.

El gobierno no ha recibido contestación del general D'Amado y ha vuelto a telegrafiarle pidiéndole respuestas urgentes.

Una nota del ministro de la Guerra comunica que el general Liantey viene a París a conferenciar con el gobierno acerca de la organización de la policía de los Beni Saasen.

Se sabe que el general D'Amado estaba ayer en Meduna con la columna Brulard.

La columna de Be-Rechid, que ahora ha pasado

también de allí a Meduna, acaba de reunirse con la columna del litoral.

Como refuerzos serán enviados a Marruecos por el gobierno francés, los tiradores del Senegal.

Contestación de D'Amado

París 29.

La contestación del general D'Amado al telegrama que le fué enviado por el gobierno, llegó a París ayer tarde.

El general declara que la pacificación de los Chailas es más cuestión de tiempo que cuestión de efectivos.

La cuestión de efectivos depende—según él—de determinadas condiciones que expone al gobierno.

Con este objeto dirigirá sus proposiciones, pero estima que en la hora actual los efectivos de que dispone le permiten castigar con certidumbre, en cuanto es posible hablar de certidumbre en las actuales circunstancias.

Añade que cualquier aplazamiento en las operaciones comprendidas sería desde luego favorable al enemigo.

Por último, D'Amado comunica que en la mañana del 28 saltó a operaciones contra los Madarras.

Después de recibido este telegrama, el gobierno comunicó al general D'Amado que quedaba en libertad de acción para desarrollar las condiciones que expone.

Respecto a la cuestión de los ulteriores envíos de efectivos, el general D'Amado será avisado de la decisión que el gobierno adoptará dentro de poco.

Rumor no confirmado

Tánger 29.

Ha circulado el rumor, según noticias de Casablanca, de que el general D'Amado había sido víctima de un accidente.

Afortunadamente nada ha venido a confirmar este rumor, que es considerado como fantástico.

Conferenciando con Lyantey

París 29.

El general Lyantey ha estado conferenciando esta mañana con el presidente del Consejo y los ministros de Negocios Extranjeros, de la Guerra y de Marina, acerca de los asuntos marroquinos.

M. Clemenceau hablará nuevamente esta tarde con dichos ministros, sobre el asunto. Mañana por la mañana recibirá otra vez al citado general.

En Melilla

Llegada de reclutas.—Tranquilidad en el campo

Melilla 29.

A bordo de los vapores correos *Sevilla* y *Ciudad de Mahón* han llegado 1.384 reclutas, que vienen destinados a prestar servicio en esta guarnición.

El desembarco tuvo que hacerse de noche, por medio de barcas.

Las noticias que se reciben del campo moro acusan tranquilidad absoluta.

Los Reyes en Andalucía

Llegada a Sevilla

Sevilla 28.

A la hora anunciada han regresado a ésta los Reyes y acompañamiento, siendo recibidos en la estación por las autoridades.

El público los vitoreó.

No hubo honores militares.

Los Reyes en la Fábrica de Tabacos.—Entusiasmo popular

Sevilla 29.

Los Reyes han visitado la Fábrica de Tabacos, siendo objeto de una ovación delirante.

Las cigarreras llevaban adornadas las cabezas con cintos y lazos de los colores nacionales.

Oraron brevemente ante el altar de cada taller, permaneciendo la Reina arrodillada más tiempo que el Rey.

Doña Victoria tomó en brazos a una preciosa niña de seis meses, hija de una operaria, acariciándola, desbordándose el entusiasmo y los vivas a la Reina.

Finalmente entraron en la capilla donde estaba dispuesto el paso de la Virgen de la Victoria como en la procesión de Semana Santa.

La Reina admiró el precioso manto de oro de la Virgen.

La despedida fué entusiasta y delirante.—*Mencheta*.

NUEVAS LEYES

El cuerpo de Vigilancia y Seguridad. El Instituto Nacional de Previsión

La Gaceta publica hoy la ley reorganizando la policía gubernativa constituida por los cuerpos de Vigilancia y Seguridad y las ordenes del gobernador civil de cada provincia.

El cuerpo de Vigilancia lo constituirán: un comisario general en Madrid; un inspector general en Barcelona, jefe de los servicios de Vigilancia y Seguridad de la provincia, los cuales tendrán autoridad propia en el ejercicio de sus funciones; un secretario de la Comisaría general de Madrid y un secretario de la Inspección general de Barcelona; comisarios; inspectores; jefes de sección; inspectores de primera, segunda y tercera clase; secretarios de Comisaría y de Inspección; agentes; aspirantes; vigilantes de primera, segunda y tercera clase; escribientes y ordenanzas.

La ley de presupuestos del Estado determinará el número y sueldo de los funcionarios que han de constituir el Cuerpo.

También publica la ley organizando por el Estado un Instituto nacional de previsión.

Constituirá el patrimonio, administrado por el Instituto Nacional de Previsión: primero un capital de fundación no inferior a 500.000 pesetas, donado por el Estado; segundo, el importe de las cuotas correspondientes a los asociados; tercero, los intereses y productos de los fondos sociales; cuarto, la subvención anual, proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto, que permitan los presupuestos generales del Estado, para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con destino de ambas partidas, y que no sea inferior a la cantidad de 125.000 pesetas, que se consignará para el primer ejercicio; quinto, cualesquiera otras donaciones y legados que a su favor hicieren las Diputaciones, corporaciones ó particulares.

El capital de fundación deberá entregarse, así que esté constituido el Instituto Nacional de Previsión, de una vez ó en varios ejercicios sucesivos, no excediendo de cinco, por partidas iguales, otorgándose la primera en el ejercicio económico siguiente al de la aprobación de la presente ley, así como la primera subvención anual.

El ministro de la Gobernación nombrará desde luego una comisión gestora del Instituto Nacional de Previsión, encargada de formular con carácter provisional un proyecto de estatutos, reglamento

y tarifas, y de realizar los demás trabajos preparatorios que requiera el establecimiento del Instituto.

PORTUGAL

Las elecciones generales.—La reunión de Cortes.—Decretos anulados.—La Cámara de los Pares.

Lisboa 29.

El *Diario Oficial* publica hoy tres decretos interesantes.

El primero fija para el 5 del próximo mes de Abril la fecha en que se verificarán las elecciones generales y para el 29 del mismo mes la reunión ordinaria de las nuevas Cortes.

El segundo anula los decretos relativos a los anticipos y aumentos concedidos por el Tesoro a la Casa Real.

En efecto, según la Constitución, las Cortes deben, después de la muerte del rey, examinar la administración que termina y, si lo fuese necesario, reformar los abusos que han sido introducidos. Además deben acordar el importe de la dotación del nuevo rey.

El tercer decreto fija las medidas y las disposiciones que habrán de observarse para las próximas elecciones legislativas.

Asimismo anula la reforma de la Cámara de los Pares que había decretado el Sr. Franco.

Los futuros diputados no poseerán poderes para reunirse en Cortes Constituyentes.

Próxima amnistía

Lisboa 29.

Asegúrase que dentro de poco será decretada la amnistía por los delitos políticos y de prensa.

Notas de un curioso

Clubs femeninos

Los círculos de mujeres van aclimatándose cada vez más en los países europeos. Existen ya varios en Alemania, Holanda, Francia y otros países de Europa, pero la mayor parte de los existentes se encuentran en Inglaterra.

El número de *ladies' clubs* asciende en Londres a treinta. El más aristocrático de ellos es el *Alejandra Club*, al cual sólo son admitidas las damas que pueden asistir a las fiestas de la corte inglesa. Igualmente en *Green Park Club* no ingresan sino aquellas señoras que han sido recibidas en la corte. A este círculo pertenecen las princesas reales.

Otro círculo muy aristocrático es el *Empress Club*, cuyo número de socios asciende a 2.400, que pagan una cuota anual de 400 chelines. El *Bath Club* (Círculo de Baño) es mixto de personas de ambos sexos y tiene 400 socios masculinos y 1.600 femeninos, cuyo objeto principal es dedicar las horas a la natación; de aquí el nombre de este círculo que posee una renta anual de 750.000 francos, y una servidumbre formada por 115 individuos.

Importante es también el *Traveller's Club* (Círculo de los viajeros), destinado exclusivamente a organizar excursiones femeninas. Los gastos de construcción y decorado de este Círculo ascendieron a un millón de francos. En todos estos círculos se habla, se lee, se cultiva el *sport* y se fuma de un modo extraordinario.

Hace algunos años se fundó, bajo la presidencia de la duquesa de Leeds el *Ladies' Atheneum Club*, cuyos socios se obligaban a guardar el más absoluto silencio. Pero las mujeres prefirieron pronto vulnerar este artículo de los estatutos a mantener un mutismo tan contrario a la naturaleza femenina.

Entre los círculos femeninos extravagantes figuran el fundado hace seis años en Chicago, con el nombre de *Pipe Smoker's Club* (Círculo de las fumadoras de pipa), con el fin de reunirse en común las aficionadas al humo y el Club de las suicidas, creado poco después en San Francisco, al cual pertenecían las señoritas Clark, Waldorf y Page, que en 1904 se suicidaron en obsequio al espíritu del Círculo.

Noticias de sociedad

Encantadora y brillantísima fué la fiesta infantil que ayer tarde se celebró en los artísticos salones de la embajada inglesa.

Los amables y distinguidos representantes del rey Eduardo pueden estar satisfechos de los gratos recuerdos que dejó la fiesta a sus infantiles invitados.

La servidumbre de la embajada, incluyendo correotas libras azules galoneadas de plata, aguardaban en el suntuoso vestíbulo la llegada de los niños y niñas, hijos de aristocráticas familias de la alta sociedad madrileña que, sonrientes y alegres, acudían a la amable invitación de Lady de Bunsen.

Bien pronto los salones comenzaron a poblarse de las más lindas y caprichosas figuras que puede soñar la fantasía.

Las tres encantadoras niñas, hijas de los señores de Bunsen, Hilda, Giseley y Rosalind, vistiendo lindos disfraces, se destacaban con su infantil hermosura en aquel precioso cuadro.

Citar nombres de los niños que asistieron al baile es tarea imposible; basta decir que allí se congregaron los descendientes de las más ilustres casas de nuestra aristocracia y del cuerpo diplomático residente en Madrid.

La bella señorita de Cuadra y D. Juan Alcalá Gallano dirigieron el cotillón, colmando de regalos a los infantiles bailarines.

La duquesa de Fernán-Núñez, la duquesa viuda de Ballén, la marquesa de Squillace, la de Ivaury, las señoras de Batstegil y de Wildé, la duquesa de Zaragoza, la marquesa de Najera, la señora de Artaza, la duquesa de Pincheros, las condesas de Torrejón y de Xiquena, la vizcondesa de Portocarrero, la señora de Moreno Carbonero y las mamás de todos los niños que acudieron al baile, fueron los espectadores de tan preciosa fiesta, de la que hicieron muy amablemente los honores los Sres. Bunsen y su bella huésped *mistress* Capel-Cure.

En el comedor se sirvió espléndida merienda.

El jueves se celebró una elegantísima comedia en la embajada de Francia, siendo los contertulios el duque de Alba, el marqués y la marquesa de la Mina, la condesa de Xiquena, la condesa viuda de Torrejón, marquesa viuda de Hoyos, duquesa de Pincheros, el ministro de Holanda, el ministro de Méjico y Mme. Balstegil, Mr. y Mrs. Rambold, vizcondesa y vizcondesa de la Panouse, D. Antonio de Hoyos, Mrs. Capel Cure, Mr. Bronzart de Scheffler, barón de Rothenau y los secretarios de la embajada, MM. de Montille y Ayguesparres.

—El baile de esta noche que se ha de celebrar en la elegante morada de la marquesa de Squillace promete ser el *clou* de las fiestas aristocráticas que este año se han verificado.

Las parejas que bailarán el *minué* serán las siguientes:

Marquesa Montelort y Manuel de Mendivil, Pilar Montelort y Pepe Cesari, Beatriz San Román y Ignacio de Laligaola, Amparo Pidal y Oiva de Gaytán, Pepita Valmaseda y Javier Vadillo, Esperanza Oiva de Gaytán y Manolo Matuque, Casilda Camarasa y Fernando V. Ibarra, Nini Pidal y el conde de Sástag, Castilla Romanones y Alfonso Pidal, Rita Santa Cristina y Diego Peñafuente, Manolita Esteban Collantes y el conde de Asmir y Consuelo Pidal y Andrés Allen esalazar.

El cotillón será dirigido por Mary Martínez de Irujo, hija de los duques de Sotomayor, y el duque de Medinaceli.

El *minué* es casi seguro que se volverá a bailar en Palacio el domingo de Piñata, en las habitaciones de S. M. la Reina doña Cristina.

—Mañana domingo, festividad del Santo Ángel de la Guarda, celebrarán sus días las marquesas de Pozo Rubio y Portago; las señoras de Melgal, Topeta y viuda de Vizmanós, y las señoritas de Domínguez, Zulueta y Martos, García Loygorri y Rodríguez Valdés.

También los celebran el ex ministro Sr. Urzáiz, las marquesas de E. Guayen y Portugalete, el conde del Casal, y los Sres. Carvajal, García Ronduelos, O. Sorio y Gallardo, Galarza, Páido, Fernández Caro, González de la Peña, Pérez Magaña, García Loygorri y Fernández de Córdoba.

—En breve se verificarán cuatro aristocráticas bodas:

La de la duquesa viuda de Sanfúcar la Mayor, con D. Manuel López de Castro.

La de la bella señorita Teresa Garralda, hija de los marqueses de Reinos, con D. Ignacio Herrero Collantes.

La linda señorita Dolores Ibarra, hija del marqués de Ibarra, con D. José Bonifaz Rico.

Y la de la encantadora señorita Paz Victoria, con D. José del Alcazar y Roca de Togores, hijo de los marqueses de Peñafuente.

—En la embajada de Austria-Hungría se celebrará un baile el lunes próximo, al cual asistirá su altísima la Infanta doña Isabel.

Como a causa del luto de corte, la augusta dama no ha podido asistir a ninguna fiesta, la amable condesa de Welsersheimb ha querido obsequiar a S. A. de este modo.

BRUMMEL.

EL CARNAVAL

Por la alcaldía se han dictado las siguientes disposiciones referentes a la circulación de coches y tranvías:

Para los coches.—Los que llevan permiso de libre circulación ingresarán en el Paseo de la Castellana por cualquiera de las calles afluentes al mismo.

Los que tanto en el día del festival como en los siguientes hayan de formar fila irán precisamente por la plaza de Alonso Martínez, calles de Almagro y Miguel Ángel, a ingresar en la Castellana por esta última calle en su confluencia con la de Arenal.

Los pasos se colocarán en el farol del lado derecho de cada carruaje y en forma que facilite su inspección.

Mientras la aglomeración de coches lo consienta, los carruajes de fila y libre circulación (que deberán llegar siempre hasta el Hipódromo) darán la vuelta en la plaza de Colón; pero a medida que se vaya dificultando la circulación, se les obligará a llegar hasta la calle de Doña Bárbara de Braganza, por Recoletos, hasta la plaza de Castelar, ó hasta la de Cánovas, por el salón del Prado, según aconsejen las circunstancias.

Para los tranvías.—Circularán coches tranvías hasta las seis de la tarde por todas las líneas de la calle de Alcalá, con excepción de la del Hipódromo, cuyo servicio quedará interrumpido a las dos y media de la tarde; desde esta hora quedarán también en circular más que hasta la calle del General Martínez Campos por el lado izquierdo de la Castellana, y hasta la de Serrano por el lado derecho del mismo paseo, los tranvías que lo cruzan; igualmente quedará interrumpido el servicio de los coches de la Compañía Madrileña de Tracción en las calles del Cien y Lista.

En la línea transversal de Argüelles a Retiro, se interrumpirá la circulación de coches tranvías en cuanto la silencia de carruajes obligue a prolongar la fila por detrás de la estatua de Colón.

De seis a ocho de la tarde no entrará ningún tranvía en la Puerta del Sol, quedando interrumpido el servicio de los que la cruzan en las entradas de las calles de Carretas, Mayor, Preclados y Montera.

Igualmente, de seis a ocho, la Compañía Madrileña de Tracción interrumpirá el servicio de sus coches de llegada ó salida para todas sus líneas en la Carrera de San Jerónimo (Nicola María Riviera), y en la calle del Barquillo (plaza del Rey); la Compañía General de Tranvías que los coches que procedan de las líneas de Embajadores y Delfines, en el Salón del Prado (Banco); para los que procedan de las Ventas y Pardillas, en la calle de Alcalá, frente al palacio de Murga, y los que procedan de las líneas de Salamanca y Goya, en la calle de Recoletos.

DE BARCELONA

Preparando el alojamiento del Rey.—Un estreno

Barcelona 28.

El día 8 quedarán terminadas en la Capitánía general, las habitaciones que han de servir de alojamiento a S. M. el Rey.

El Sr. Maura se alojará en el gobierno civil.

En el teatro Romea se estrenó anoche *La Campesana*, de Hautinain, traducida por Viareggio.

La obra obtuvo un éxito completo. El decorado es hermoso.

El proceso Rull.—Petición de consejos.—El temporal.—Otras noticias

Barcelona 29.

Se está celebrando el sorteo de los jurados que entenderán en la vista del proceso Rull.

Algunos concejales republicanos han pedido al alcalde que adelante para antes de que llegue el Rey las obras de reforma interior de la ciudad.

La Cámara Mutua de la Propiedad ha aceptado las bases acordadas entre el Ayuntamiento y los contratistas de obras sobre el arbitrio del consumo de cemento.

El Congreso histórico de D. Jaime el Conquistador ha acordado mandar imprimir un cartal.

Dicha Asamblea se dividirá en tres secciones para activar los trabajos.

Retna fuerte viento, levantando gran marajada a cuya consecuencia han tenido que reforzar sus amarras cuantos barcos se hallan surtos en este puerto.

A consecuencia del mal tiempo aún no ha llegado el correo de Baleares.

El gobernador ha remitido al alcalde un oficio

dicándole que la aplicación del decreto firmado el 24 del actual, referente a los agentes de la policía municipal, no se hará hasta que lo aconsejen las circunstancias y previo acuerdo entre ambas autoridades.

Al dar cuenta de ello a los periodistas, ha manifestado el gobernador que la interpretación de dicho decreto se resolverá por él después de oír al alcalde y en armonía de la autoridad superior con la inferior.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor del secretario del Ayuntamiento de Subirats, procesado, según se sabe, por supuesta falsificación de firmas.

Vapor trasatlántico

Barcelona 29.

Con rumbo a Génova ha salido de este puerto el vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

LOS ESTRENOS

LARA

EL INCIERTO PORVENIR, comedia en dos actos y en prosa, original de D. Antonio Ramos Martín.

Con ocasión del beneficio de la aplaudida actriz Nieves Suárez, celebrado anoche en el teatro Lara, verificóse el estreno de una comedia titulada *El incierto porvenir*.

La comedia, que es un liado trozo de realidad, obtuvo un honroso éxito, y su autor, el Sr. Ramos Martín, hubo de salir repetidas veces a escena a fin de dar los dos actos de que consta la obra.

Las obras que constituyen el repertorio del teatro Lara suelen la mayor parte de las veces tener un corta característico en armonía con los gustos de su público habitual. Los asiduos a la *bonbonera* de D. Cándido no gustan de obras trascendentales que requieren el esfuerzo del intelecto, ni les agradan las emociones fuertes, como las que nacen de un adulterio que obliga al marido a aceptar una trágica resolución. Transigiese si, con un *fiat* discreto y a lo sumo con la infidelidad, cuando ésta es sobreabundante con resignación por el cónyuge engañado. Su mayor encanto, por el contrario, estriba en escuchar estas obras un poco incógnitas, con sus novios que se aman y regañan, con los personajes cómicos que obligan a reír y con algunas frases delicadas que hacen exclamar de vez en cuando: ¡qué bien suena esto!

Inspirándose en estos gustos del público de Lara y pretendiendo ahondar en un problema no menos complejo, por haber sido tratado repetidas veces, ha compuesto el Sr. Ramos Martín su obra *El incierto porvenir*, una comedia bien escrita é interesante, a pesar de los defectos de observación de que adolece, y en la que domina un leve tinte de melancolía. Del acierto que ha guiado a su autor son buena prueba los cauderos aplausos prodigados a cada paso.

¿Dónde está nuestro porvenir y nuestra felicidad? ¿Está en el dinero? ¿La encontramos en el amor? Poetas, novelistas y autores dramáticos han dado muchas y muy diversas respuestas a estas preguntas. Últimamente, el maestro Benavente nos ha dicho por boca de la señorita Pardo, que tanto vale el dinero sin amor como el amor sin dinero. El autor de *El incierto porvenir* pone las cosas en los ojos de Teresa, linda joven que por casarse con un hombre rico abandonó el amor de su novio Pepe, y frases de dicha en los labios de ésta que logró encontrar cariño en otra mujer.

Pocas palabras bastan para indicar el argumento. Una joven de familia modesta, Teresa, tiene relaciones con Pepe, honrado trabajador. Ambos se quieren. Da Teresa está enamorada de Alvaro, un joven millonario que, atraído por su avasalladora pasión, no vacila en pedir la mano de Teresa. Los padres de ésta la hacen ver la necesidad de asegurar su porvenir con este matrimonio y ella accede y se casa.

Pasa algún tiempo. Teresa forma ya parte de la alta sociedad. Su marido, pasado su capricho de hombre rico, que no dura cosa, fué su pasión por Teresa, dedica su vida a viajar, abandonando a su mujer. Teresa sufre, no quedándose ni aun el consuelo de su familia, pues ésta no frecuenta su casa porque su educación rudimentaria no le permite alternar con las visitas de la casa. En una de las últimas escenas, Pepe, que como electricista ha venido a arreglar la instalación, se encuentra con Teresa. La tristeza de ésta contrasta con la dicha de Pepe. Se ha casado con una mujer que le ama, tiene una chiquilla preciosa, y él, que nunca se preocupó de asegurar el *incierto porvenir* sino de gozar de la alegría del momento, es feliz en su modestia.

Esta es la comedia. Como ya hemos apuntado, hay en ella grandes defectos de observación y los personajes de los dos novios son totalmente artificiosos. Pepe y Teresa se adoran y, sin embargo, bastan cuatro palabras de los padres para que las relaciones queden rotas. Teresa, que no es una muchacha débil como lo prueba en el acto segundo, se limita a decir: ¿Pepe? ¿Y Pepe?, acabando aquí toda su resistencia. Y el novio, por su parte, aun achacando la culpa de lo ocurrido a los padres, no intenta defender el cariño que se le predice arrebatar.

Es claro que si las cosas ocurrieran como era lógico que sucediesen, se haría inevitable un conflicto dramático y la comedia dejaría de ser una pauciteria pieza en dos actos, que era lo que se trataba de demostrar. Por esto el Sr. Ramos, hijo, soluciona el conflicto que se le presenta, como lo hubiera solucionado el Sr. Ramos, padre. El señor Ramos Martín debió no olvidar que hoy se hizo más delgado que hace algún tiempo, y que al aprovechando sus excelentes condiciones de autor, quiere ostentar el arte dramático, debe poner mayor tino y cuidado en la observación. Si lo hace, le esperan grandes éxitos en la escena.

De los otros personajes que intervienen en la obra hay dos muy bien concebidos, el de Manolita, hermana de Teresa, una linda aprendiz de modista, llena de gracia y picardía, muy bien representado por la beneficiada señorita Suárez, y el del médico chap

Información telegráfica

EXTRANJERO Bombas contra el Shah

El Shah ileso.—Muertos y heridos
Teherán 28.—Urgente.
Acaban de ser lanzadas dos bombas contra el Shah.

Este resultó ileso.
Hay tres muertos y unos veinte heridos.

Detalles del atentado

Teherán 28.
Al pasar el Shah esta tarde a las tres por una calle estrecha, dirigida a Doshantepah, fueron lanzadas contra él dos bombas de melinita desde el tejado de una casa.

Una explotó en el aire; cayó la otra al suelo, matando a tres caballeros e hiriendo al chauffeur de un automóvil de la casa Imperial y a unas 20 personas más.

El Shah, que iba en otro coche a alguna distancia detrás de dicho automóvil, se metió en la casa más próxima, y después, sin incidente alguno, pudo llegar a p. lacio rodeado de sus guardias.

Con gran actividad se hicieron registros en muchas casas vecinas al lugar del suceso, sin éxito alguno.

En la Cámara belga

Bruselas 28.
En la sesión de ayer de la Cámara de diputados se discutió una moción, pidiendo se derogara la prohibición de vender en las estaciones ferroviarias de Bélgica el periódico socialista *Le Peuple*, prohibición decretada hace ya muchos años, con motivo de la violenta campaña que dicho diario había iniciado, muy especialmente contra la Monarquía.

El ministro de Ferrocarriles combatió la moción, recordando que *Le Peuple* publicó una apología de los regicidas, con ocasión del drama que en la tarde del día 1.º del actual se desarrolló en Liebes.

«Esta apología», dice el ministro, terminaba con las palabras: «Viva la República! Pues bien, no quiero ni debo tolerar la venta de periódicos que abogan por la República» (*Aplausos en la derecha*).

Se pone a votación una orden del día, redactada en términos análogos a los de la citada moción, rechazándola la Cámara por 67 votos contra 56.

En la Cámara inglesa

Londres 28.
En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes se aprobó el *bill* confiriendo a las mujeres la franquicia electoral.

El *bill* no reúne condiciones para ser votado definitivamente.
Durante el curso del debate el gobierno ha permanecido neutro.

Gran número de sufragistas aclamaron a los diputados que habían votado el *bill* a la salida de la Cámara.

Noticias varias

El estado de Edison
Nueva York 28.
A consecuencia de la segunda operación sufriendo por el ilustre inventor Mr. Edison, ha quedado en estado de debilidad tan extrema, que se teme un funesto desenlace.

La Exposición hispano-francesa
París 28.
La Cámara aprobó, por 526 votos contra dos y después de ser decretada su urgencia, el proyecto abriendo un crédito de 125.000 francos para tomar parte en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza.

M. Thierry declaró que espera que los comerciantes franceses recibirán bien pronto la recompensa de su buen desseo. (*Aplausos*).

Atentado contra el presidente de la Argentina
Buenos Aires 29.
Sobre el coche que ocupaba el presidente de la República, Sr. Figueroa Alcorta, fué lanzada, frente a la casa donde reside, una bomba que por fortuna no explotó.

Estaba cargada de dinamita.
Fuera efectuadas cuatro detenciones.

Buenos Aires 29.
El individuo que ha lanzado la bomba contra el presidente Alcorta, es un argentino de veintidós años.

Tres cómplices han sido detenidos.
El presidente de la República recibe numerosas felicitaciones por haber salido ileso del atentado.

Doce muertos.—Concentración de tropas
Londres 29.
Comunican desde Teherán a *The Times*, que después de la explosión de las bombas los *finches* de la escuadra del Shah dispararon en todas las direcciones, matando a unas doce personas.

Las tropas de los alrededores han sido llamadas a la capital en previsión de desórdenes.

PROVINCIAS

Conflicto en Cartagena
Conflicto solucionado.—Tienda apedreada.—Protesta de los gremios
Cartagena 28.
El conflicto entre el comercio y el Municipio ha quedado solucionado y mañana se abren los establecimientos.

Las turbas han campado por sus respetos durante todo el día, celebrando mítines en la vía pública, apedreando y asaltando los tranvías e intentando asaltar la única tienda que permanecía abierta.

La Guardia civil intervino, dando varias cargas que originaron un pánico enorme, que aumentó al oírse algunos disparos.

Centrase la pacidad del alcalde.
Una comisión de los gremios protestó ante éste de la conducta observada por las turbas, quejándose de la libertad en que se las dejaba.

Tranquilidad restablecida.—Sesión en el Ayuntamiento
Cartagena 29.
Se ha restablecido la tranquilidad, habiéndose abierto como de ordinario los establecimientos de la población y retirado la Guardia civil.

De las cargas, de las cuales hemos dado cuenta, resultaron algunos guardias y paisanos contusos.
Hay celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria, en la cual el alcalde dará cuenta de la solución del conflicto.

Noticias varias

Dos penas de muerte
Guadalajara 29.
Se ha dictado sentencia en la causa que por robo y doble homicidio se sigue al matrimonio Juan Alonso y Sabina Ortiz, vecinos del pueblo de Sotodoces.

Dichos esposos penetraron de noche en el domicilio de sus vecinos Casimiro Sánchez y Pascuala Tamayo, y encontrándose dormidos, los dieron muerte, robándoles 2.000 pesetas.

El varonilto condena al matrimonio asesino a la última pena.
El ministro de Obras públicas
Sevilla 29.
En el correo han marchado a Córdoba al ministro de Obras públicas, el director del ramo y los di-

putados Sres. Soano, Cervantes y Pióon, siendo despedidos por las autoridades.

El ministro se propone visitar la Mezquita, continuando su viaje a Madrid en el expreso.

VIDA TEATRAL

LARA.—El Cuarteto Vela, formado por Telmo Vela, Francisco Cano, Enrique Alcobia y Juan Ruiz, distinguidos profesores, primeros premios del Conservatorio de Madrid, dará una serie de tres conciertos clásicos los días 11, 21 y 23 de Marzo.

ZARZUELA.—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se representará la celebrada ópera en dos actos *Los payanos* y la popular zarzuela *Patria chica*. Pasados lunes y martes de Carnaval, días en que, según contrato, no puede celebrarse función por los bailes de máscaras, se verificará el beneficio de la primera tipografía de don Juan Pina, con un esbozo de *Formita*, y seguidamente tendrá lugar el estreno de la zarzuela en dos actos divididos en ocho cuadros, *Pepe Botellas*, cuyo decorado está pintado por Luis Marín.

CÓMICO.—Mañana domingo se pondrá en escena, en las seis secciones de tarde y noche, las siguientes obras:

Tarde, por secciones: Primera, a las cuatro, *La noche de Reyes*.—Segunda, a las cinco, *La Puerta del Sol*.—Tercera, a las seis, *El señorito*.

Noche: Primera, a las ocho en punto, *Alma de Dios*.—Segunda, a las nueve y tres cuartos, *Camino de flores*.—Tercera, a las diez y tres cuartos, *Alma de Dios*.

LOS GRÍMENES DEL VINO

En la Ribera de Curtidores, esquina a la calle de Mira el Sol, se cometió anoche un crimen en el que no hubo más motivo que el *mal vino* de un sujeto y el afán de matar por que sí.

El hecho ocurrió próximamente a las ocho de la noche.

A esa hora, se hallaban conversando en el sitio indicado José Pérez Sarrano, de veinte años de edad, y su novia Soledad Villar, cuando acortaron a pasar junto a ellos dos individuos en completo estado de embriaguez, y uno de ellos empezó a insultar al José.

Este, teniendo en cuenta la avanzada edad de su provocador y el estado en que se hallaba, no hizo caso de las frases que le dirigía, conformándose con decirle que era muy viejo para reñir con él.

Entonces el más joven de los beodos se acercó a José, y empalmado una navaja, le dió una tremenda puñalada en el pecho.

El herido cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre y quedando sin conocimiento.

Entre varios transeúntes fué conducido José a la Casa de Socorro, expirando apenas llegó al benéfico establecimiento.

En cuanto tuvo conocimiento del crimen el Juzgado de guardia se apresuró a practicar diligencias para capturar al agresor.

La policía, después de varias pesquisas, consiguió averiguar quienes eran los sujetos que cuestionaron con José, resultando ser éstos dos individuos, padre e hijo, llamados Andrés Fernández Álvarez y Manuel Fernández y Fernández, de sesenta y tres y veintidós años, respectivamente, banqueros de oficio y conocidos entre los industriales de la Ribera de Curtidores por los *Bola*.

Con estos antecedentes, la policía se encaminó al domicilio de los mismos, Ronda de Toledo, 14, cuarto núm. 5, encontrándolos acostados y durmiendo tranquilamente.

Procedieron a su detención y a registrar la casa, hallando debajo de la almohada un cuchillo de regulares dimensiones, con el que se supone fué cometido el crimen, aunque el arma estaba ya limpia de sangre.

Conducidos a la Comisaría el padre y el hijo, éste se confesó autor de la muerte de José Pérez. A las cuatro de la madrugada ingresaron en la Cárcel los dos detenidos.

LOS NOTARIOS

Habiendo surgido dudas sobre la vigencia del art. 3.º del 13 de Enero de 1902, elevadas en consulta al ministerio de Gracia y Justicia, éste ha resuelto:

1.º Que la obligación impuesta a los notarios por el repetido art. 3.º del real decreto de 13 de Enero de 1902 y demás disposiciones complementarias, no ha sido derogada ni modificada por el real decreto de 22 de Enero de 1906, continuando, por tanto, en toda su fuerza y vigor.

2.º Que igual obligación existe en los casos de incompatibilidad o imposibilidad física del notario residente, y en los de enfermedad o igual imposibilidad de alguno de los otorgantes, que le implica trasladarse a la residencia del notario requerido, establecida en el art. 9.º del mencionado real decreto de 22 de Enero de 1906, en los términos allí consignados, siendo aplicables para su efectividad las disposiciones contenidas en el 13 de Enero de 1902, y en las demás que se hayan dictado con posterioridad sobre la materia.

Por el art. 3.º se impone a los notarios la obligación de abonar a sus compañeros del mismo distrito o del distrito colindante el 50 por 100 de los derechos de los instrumentos que autoricen cuando los otorgantes no sean vecinos de aquel distrito.

Peticiones del Circulo Mercantil

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de este Centro, compuesta de los Sres. Muniesa, Guerra, Ruiz y Mier, para hacerle entrega de una exposición, relativa a los perjuicios que se originan en las transacciones, por la circulación de los llamados duros savillanos, y lo expuestos que se encuentran los tenedores de buena fe de esta moneda a ser considerados como expendedores de moneda falsa.

El ministro reconoció la importancia que revestía esta cuestión, prometiendo estudiarla, para evitar los conflictos que ocurren en la actualidad.

También se habló algo respecto a los oscilaciones de los cambios, que tanto perjudican al comercio, y la intervención que debe tener el Tesoro para influir en el mercado, y el ministro contestó haber dado orden al Banco de España para que pudiera facilitar a los comerciantes cantidades ó resguardos representativos de depósitos en oro, que sirvieran para el pago de los derechos de Aduanas.

El Circulo de la Unión Mercantil ha solicitado también del ministro de Fomento que consiga de las Compañías de ferrocarriles que restan excan la primitiva tarifa especial X núm. 11 en los billetes kilométricos familiares, ampliando, si posible fuera, nunca restringiendo, el espíritu y la letra de la misma.

LIBROS NUEVOS

Formando parte de la «Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales», acaba de publicarse el tomo III y último de la obra de William James, *Fases del sentimiento religioso*.

El famoso psicólogo yanqui hace en este tomo un estudio profundo del misticismo, examinando con gran agudeza y sagacidad los caracteres de los distintos estados de la conciencia. Analiza con severo espíritu de percepción cuantos problemas se ofrecen a la consideración del científico. No prescinde James de ninguna de las múltiples formas que revisten los procesos del imperceptible cordial. Examina con extraordinaria imparcialidad las modalidades de la ciencia religiosa, considerándola desde los distintos puntos de vista y sin que se le oculten sus múltiples aspectos.

Este tomo de la importantísima obra del eximio profesor de la Universidad de Harvard, es acaso el más interesante de los tres en que está dividida la

edición española, que con tanto esmero han publicado los Sres. Carbonell y Esteva, que no cesan en su nobilísimo empeño de contribuir a la difusión de la cultura contemporánea, con el acierto que preside en la elección de las obras que figuran en la «Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales.»

También han publicado los Sres. Carbonell y Esteva *El Arte de Magnetizar*, famosa obra del célebre magnetizador Ch. Lafontaine que, formando parte de su «Biblioteca Universal Espiritualista», acaban de publicar los Sres. Carbonell y Esteva, de Barcelona.

Lafontaine cita, con datos extraídos de los relatos publicados por los periódicos, multitud de casos de curación de sordo-mudos electados por él; de parálisis, la epilepsia, histerismo, parálisis, tartamudez y la casi totalidad de las enfermedades nerviosas desaparecen ante los métodos operativos de Lafontaine, y todos esos relatos que de otra manera podrían atribuirse a fantasías de su autor, vienen avvalorados por testimonios emitidos por médicos, periodistas y autoridades que nos obligan a bajar la cabeza y confesar que algo habrá de grande y verdadero en estos relatos, cuando les acompañan testimonios de tanta valía.

El gobernador de Málaga ha solicitado del ministro de la Gobernación el envío a aquella capital de un alto funcionario que inspeccione la gestión administrativa del Ayuntamiento.

El Sr. La Clerva ha designado al secretario del Gobierno civil de Málaga, investido de atribuciones de delegado especial, para que realice la información.

Gran Exposición de Coronas y Empresa de servicios fúnebres de RUBIO, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

El Jurado que entiende en el concurso de méritos, organizado por *El Liberal*, después de leer los 602 trabajos que se han presentado, ha otorgado dos primeros premios, al autor del cuento que tiene por título *Romance*, de D. Javier Valcarlos, y a D. Emigdio Pissencia, autor del cuento *El milagro*.

Entre los cuentos presentados al concurso hay uno titulado *El hijo de la obra*, y cuyo autor se declara fuera de concurso.

El Jurado, respetando la voluntad de su autor no le ha concedido premio; pero reconoce que merece un puesto de honor en el certamen.

Han formado el Jurado los Sres. Pérez Galdós, Dienta, Cavia y Carlión.

GACETA DE MADRID
SUMARIO.—29 de Febrero de 1908.

Gobernación.—Ley organizando la policía gubernativa.

—Otra referente a la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión.

—Real decreto ampliando en la forma que se expresa la concesión de franquicia postal que disfruta el servicio de Reformas Sociales.

—Otro declarando en situación de jubilado al jefe de Administración que fué del cuerpo de Correos D. Alfredo Galcerotes y Montoro.

—Otro disponiendo que el domingo 22 de Marzo próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Avila.

—Real orden circular a los gobernadores civiles referente a la constitución de las Juntas provinciales de Protección a la infancia y de mendicidad.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el plazo establecido por la ley de 5 de Agosto anterior para la resolución de los recursos entablados contra el nombramiento de jueces y fiscales municipales y sus suplentes y de adjuntos, se entenderá aplicable sólo a las renovaciones parciales a que den lugar las disposiciones de dicha ley.

—Otro comutando a Benigno Varela por igual tiempo de confinamiento el resto de la pena que fué impuesta en causa sobre injurias a la Familia Real.

—Reales órdenes disponiendo se anuncie a oposición tres plazas de Capellanes de tercera clase; otras nueve de médicos de tercera clase, y tres de maestros de Instrucción primaria, vacantes todas en el cuerpo de Prisiones.

—Otra resolutoria de expedientes y consultas relativos a si se halla vigente el art. 3.º del real decreto de 13 de Enero de 1902, que impuso a los notarios la obligación de abonar a sus compañeros el 50 por 100 de derechos en los casos de incompatibilidad física del notario residente.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Talavera, de tercera clase, a D. Vicente de la Plaza Salazar.

Hacienda.—Real orden autorizando a la Sociedad Unión Alcohólica Española para la instalación de la fábrica que solicita de alcohol desnaturalizado.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal de maestros de Oviedo.

SENADO

Sesión del día 29 de Febrero de 1908
A las cuatro menos cuarto, y bajo la presidencia del señor marqués de la Mina, se abre la sesión, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

Los ministros de Estado e Instrucción pública en el banco azul.

Proyectos de ley
El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley, sobre la ley hipotecaria y dando fuerza legal al decreto de reorganización del personal técnico de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas
El Sr. Dávila: ¿Qué hay de cierto en el rumor que varios periódicos militares acogen respecto al estudio y negociaciones que dicen hecho por el ministerio de Marina sobre proposiciones extrajeras para los concursos que hayan de celebrarse?

El señor ministro de Marina: Diversos representantes de casas extranjeras y nacionales han solicitado del ministerio de Marina algunas noticias sobre las líneas por que se ha de guiar la estructura de dichos concursos, y se les ha contestado negándose a tal pretensión.

Dichos detalles han permanecido ocultos, hasta el día de hoy en que se ha dado conocimiento de los mismos a la Intendencia.

El general Ochando: He encontrado alguna relación entre la pregunta formulada ayer por el Sr. Lorenz para la discusión del proyecto sobre erección de un monumento a Daolz y Velarde en Sagviva, y tengo que anunciar que las cuentas del colegio de Carabineros están a disposición de quien las desee.

Por mi parte debo preguntar al Gobierno, de qué medios dispone para la erección de dicho monumento.

El señor ministro de Estado: El Gobierno acordó la elevación de dicho monumento en Consejo de ministros, por entender que debe perpetuarse la memoria de los héroes que perdieron su vida en defensa de la patria, y aunque no está presente ninguno de los señores ministros es éste

trabajo regional y provinciales para comunicarse entre sí con el Instituto, con el ministerio de la Gobernación, con las autoridades provinciales y locales y con los delegados regionales de Estadística.

El domingo 22 de Marzo se procederá en el distrito de Avila, a elección parcial de un diputado, vacante por haber aceptado el cargo de subsecretario de la presidencia, D. Salvador Canals.

Se ha autorizado a la Sociedad Unión Alcohólica Española para la instalación de la fábrica que solicita de alcohol desnaturalizado con destino al alumbrado, calefacción y fuerza motriz, en terrenos anejos a la fábrica de alcohol industrial de El Rabal (Zaragoza), emplazando al efecto el desamortizado oficial, con arreglo a lo preceptado en el art. 92 del reglamento y previo el estricto cumplimiento de las formalidades exigidas en el párrafo 1.º del art. 87, en cuanto a las condiciones que ha de reunir la fábrica de que se trata, y autorizar asimismo la entrada en ésta de los alcoholes impuros procedentes de otras para elevarlos al grado necesario a fin de desnaturalizarlos.

La Asociación de Actores ha procedido a la renovación de su Junta directiva, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Sr. Sánchez de León; vicepresidente primero, Sr. Ruiz de Tatom; idem segundo, señor Calles; tesorero, Sr. Simón; contador, Sr. Morera; secretario general, Sr. Mañas; idem primero, Sr. Soler; vicesecretario, Sr. Vigo; vocales, señores Monayo, Pacheco, Batrera, Ferro, Armengol, González y Sierra.

El gobernador de Málaga ha solicitado del ministro de la Gobernación el envío a aquella capital de un alto funcionario que inspeccione la gestión administrativa del Ayuntamiento.

El Sr. La Clerva ha designado al secretario del Gobierno civil de Málaga, investido de atribuciones de delegado especial, para que realice la información.

habalido el general Ochando, puede decirle qué cuente con medios para llevar a cabo dicho proyecto.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban varios dictámenes de carreteras, votándose otros definitivamente.

Se acuerda no celebrar sesión en toda la próxima semana y que el lunes de la siguiente se reúna el Senado en secciones, levantándose la sesión a las cuatro y treinta y cinco.

CONGRESO
(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Mañani
No hay derecho para que diga que la opinión está con vosotros, para lo cual tendríamos que esperar que os pongáis de acuerdo, que hasta ahora yo a dos juntos no he oído hablar el mismo lenguaje, como no sea a dos diputados de la izquierda de la Solidaridad, y probablemente a 20 de la derecha, porque esos sí que hablan un sólo lenguaje respectivamente.

Para además yo recuerdo la frase de Makencio de que el pueblo es bueno para capitán y malo para piloto. Esto significa que el pueblo nos pide que organicemos la vida local de modo que los presentes malos cesen y los aplaudidos bienes vengán, y eso toca al piloto, esta es nuestra responsabilidad, y equivocaros a acertar, en eso sí está nuestro cuidado.

Cuando S. S. hablaba de la resistencia, que hablaba injustificada, opuesta por mí a esta reclamación, yo le indiqué una cosa sobre la que insistió ahora. Ya he dicho antes lo principal de ello; y es que creo tener derecho a que no se atribuya a cada uno esa resistencia, porque nada atinada ni mucho especial, porque me repugne más a mí en esta que en otras cosas cedor, como no sea porque no he logrado penetrar en el entendimiento la convicción; no hay otra dificultad que esa, porque en el acto que me convencieran, yo rogaria a todos los demás, si querían seguir mi consejo, que retiraran, o por lo menos tuvieran por retirado de mi parte el apoyo al artículo. Pero yo no puedo hacer eso, porque yo estoy convencido de que con esa representación combinada sale el sufragio universal directo mejorado en tercer y quinto, y luego multiplicado respecto al *status quo*.

La responsabilidad que contraigo al romper toda la serie de tuteladas, de Ingenieros y de Intromisiones del Poder público, es la única que puede inquietarme. Yo no puedo avanzar más de lo que he avanzado, y me cabe duda si he avanzado demasiado.

Notad que el proyecto en 1903, donde no había delegados de las Asociaciones, ponía mayores y menores contribuyentes, y aquello no era una herejía, porque era el *status quo*, al mismo principio de la ley actual hecha por la revolución de Septiembre, vivida por vosotros alegremente largos años; y al formar el proyecto de ahora, no el dictamen, el proyecto, porque yo me dedicué a estudiar todo el debate y todas las enmiendas y porque yo cómo coincidían las izquierdas, desde la más extrema republicana hasta la derecha, si la hay, del partido liberal, la más cercana al partido conservador, porque coincidían en estimar que el principio de la contribución ó del censo era un principio repugnante para sus convicciones y para su significación política, yo suprimí eso, sin venir a regatearlo; porque el bien que es buscar todo lo posible la coincidencia de voluntades y de fuerzas políticas, el bien se hace sin regatear ni contratos, con sólo conocerlo, porque conociéndole se le ama. (*Muy bien, muy bien.*)

Yo no he anotado eso, que es una hermosa concesión, infinitamente mayor que la que pedía. ¿Por qué la olvidáis en este mismo asunto?

Cuando yo en tantas cuestiones fundamentales he cedido, he transigido, he entregado la diferencia, no creo que exagere al pedirlos a vosotros que, si eso no os agrada, si no os entusiasma, que estáis trabajando con nosotros, que tenemos nuestras convicciones también, y que estamos mostrando en este asunto que no traemos el recuerdo siquiera de que gobernamos, ni nos hemos acordado de la mayoría y no hemos pensado hasta ahora en otra cosa que en la razón y la conformidad. (*Muy bien, muy bien.*)

¿Qué? ¿Creéis que puede ser unilateral esta conducta, que no le pide correspondencia lo que me habéis obligado ahora a recordar? Yo bien quisiera que una ley de este naturaleza, de punta a cabo se pudiera recorrer en unánime conformidad. Nosotros hacemos y haremos cuanto podamos por llegar a esa unánime conformidad; pero no nos hacemos la ilusión de que no quede un número de cuestiones, de puntos, en los cuales subsista todavía una divergencia irreductible de convicciones; pero ¡es esta materia para tales resistencias, para tales extremos, como en alguna ocasión se manifiestan en las palabras de los impugnadores?

Yo creo que en la vida parlamentaria tiene la razón tal fuerza, que ella prevalece sobre toda la voluntad, que ella a la larga adjudica la victoria a quien la merece; y en esa razón, en esa voluntad, y en la voluntad de seguir, sirviendo, y en la voluntad de seguir, sirviendo, fundo la esperanza de que os convenciréis de que no habéis sido justos hasta ahora, de que no tenéis motivos tales como los que he expuesto para la resistencia en este punto, y que al caso las razones que os he sometido no bastan, que yo bien comprendo que os he sometido para disipar las divergencias, no os pido demasiado, pidiendo que correspondáis a nuestras transacciones con el aquietamiento de vuestras convicciones y de vuestra hostilidad. (*Aplausos.*)

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en sus anteriores afirmaciones, y termina diciendo: Sólo o acompañado, coincidiendo con muchos ó con pocos, yo puedo decir que en España había una opinión liberal, democrática, adormecida. De este letargo la he despertado—es difícil que se vuelva a dormir—el partido conservador.

Suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho menos veinticinco.

Sesión de hoy
Abresa a las tres y media, presidiendo el señor Dato. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Pocos diputados en los escaños y mucho público en las tribunas.

Ruegos y preguntas
El Sr. García Serrano anuncia una interpeleación al ministro de Hacienda relacionada con la aplicación de la ley de Alcoholes y desgravación de los vinos.

El Sr. Moles excita al Gobierno que se autorice la celebración de mercados en Lérida los domingos, como se venía haciendo desde 1890. Cosa imposible ahora con la ley del Descanso dominical, por lo que se irrogan grandes perjuicios a los habitantes de los pueblos próximos al mercado de la capital.

El ministro de la Gobernación: En virtud de las excepciones que los mercados disfrutaban para el descanso dominical, se hizo un estudio de los que pudieran tener tal carácter. A la ley y al reglamento tengo que atenerme y las reclamaciones que se me hacen las resuelvo siempre en forma que no pueda resultar privilegio para nadie. El expediente de Lérida lo he resuelto inspirado en este criterio.

El Sr. Rodas se adhiere al ruego del Sr. Moles y pide que se declare mercado dominical el de Tárrega.

El Sr. Ferris se lamenta del retraso en el reparto de la correspondencia y de deficiencias en el ramo de Correos, que originan grandes perjuicios.

El ministro de la Gobernación: Es cierto que hay deficiencias en Correos; pero se corrigirán, pues para ello se están adoptando las oportunas medidas.

Los Sres. Puig y Cadenafach y Marín Rosales se adhieren a las manifestaciones del

Sr. Faldá. El primero se ocupa también de unas obras en el Instituto de Patencia, adjudicadas a un arquitecto, sin el debido concurso.

El Sr. Llorens pide que se hagan Casas de Correos ó se habiliten otras para este fin en algunos Municipios que carecen de ellas.

El Sr. ministro de la Gobernación: De este asunto se ocupa el Gobierno.

El Sr. Beltrán y Música censura el nombramiento de juez municipal de Sitges, persona cuyos antecedentes y anteriores procesos no eran la mejor recomendación para el cargo.

El Sr. ministro de la Gobernación: El asunto tiene gran importancia y me informaré cumplidamente de ello para resolver en justicia.

El Sr. Benito de Lugo anuncia una interposición al ministro de Estado sobre incumplimiento del tratado de Wad-Ras en lo referente a la factoría de Mar Pequeña.

El Sr. Gantzer solicita que cuanto antes se resuelva la petición de concesión a la vida del Ingeniero de Caminos D. Antonio Esteban.

El Sr. Barrell pide que se traigan los nombramientos de jueces municipales de la provincia de Valladolid.

Del ministro de Hacienda reclama que venga una lista de las loterías benéficas que se hayan autorizado durante el año último, porque hay alguna de esas rifas benéficas, en virtud de la cual un hotel, valorado en 2.000 pesetas, se ha vendido en 15.000 duros.

También quiero que se traiga nota de las Sociedades que hayan presentado proposiciones para explotar el Muni y que el ministro de Estado venga aquí a contestar cómo ha podido ser que se hayan enterado de limosna en el Brasil súbditos españoles.

Y ahora un ruego al ministro de la Gobernación. Según nuestras noticias, el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado que se declare que el voto corporativo es perjudicial a los intereses municipales.

El señor ministro de la Gobernación: En efecto, el gobernador de Barcelona me ha participado que el Ayuntamiento de aquella población se había ocupado de si era ó no conveniente el voto corporativo.

Uuos votaron en pró y otros en contra, y éste es asunto al que es ajeno completamente el Gobierno y en el que nada tiene que censurar.

de la lepra que está corroyendo nuestra administración provincial y municipal.

Leyes de esta naturaleza ó importancia tienen que salir por el común consentimiento, porque si los partidos gubernantes no estuvieran dispuestos a hacerlas respetar, poco importaría que saliera ó no.

Los argumentos presentados ayer por el Sr. Maura no tienen toda la fuerza necesaria para haber llevado a nuestro ánimo el convencimiento de las ventajas del voto corporativo.

Voy á entrar en mi terreno. Ya en la comisión me opuse á este punto concreto. Luego, cuando en la Cámara por poco se desecha sin más debate esta emienda, yo expuse la conveniencia de que se tratara con más amplitud, sobre todo desde que el Sr. Carner había presentado una fórmula para la pronta aprobación del art. 35, que yo oree buena y el Gobierno no la recogió.

Decía el Sr. Maura que necesitaba ese voto corporativo bajo un punto de vista político, el de satisfacer las aspiraciones de todas las derechas.

En el proyecto de 1902 y en el de 1903 se trajo aquí y no produjo estas protestas, decía el señor Maura, ni tampoco al presentarse el dictamen en el debate de totalidad.

Hay que hacer una aclaración. En 1902 no era lo que se proponía igual que lo que se propone ahora. Se daba en el Ayuntamiento una representación condicionada á la clase obrera y patronal.

Ahora se busca la representación de sociedades y entre ellas de los sindicatos agrícolas, y para que se vea lo que es alguno de éstos basta citar el hecho de lo ocurrido con uno de Badajoz, que se declara, ante todo, entidad social y católica.

Los elementos de la vida política íbamos aquí á buscar un medio de mejorar nuestra Administración local, y que la prodrámbra de ella desapareciera.

Sería conveniente que se estudiara la génesis del voto corporativo desde 1903 hasta 1907, ó sea lo que ahora se discute. Entonces se refería nada más á las Sociedades económicas, sin duda porque representaban una fuerza al lado del sufragio inorgánico, según la frase que ahora se usa para designar el universal.

Pero ahora haciéndome extensivo á todo lo que se hace, modificaré la vida política española. ¿Por qué el Sr. Maura tras ahora esto? Porque ha habido en ese espacio de tiempo el movimiento regional de Cataluña, y porque ante movimientos de avance de los elementos sociales en todo el mundo, á los que España no puede sustraerse, quiere contenerlos de esa manera.

Yo quiero oponerme á esos planes y por eso estaré al lado de los que combatan, porque nosotros queremos la difusión de las Izquierdas. (Atención en la Cámara.)

Todos los elementos de la vida política íbamos aquí á buscar un medio de mejorar nuestra Administración local, y que la prodrámbra de ella desapareciera.

Ahora nos hablan del mandato imperativo de las derechas.

¿Pero qué es lo que os mandan? ¿qué es lo que plean que no podamos aceptar los demás?

¿El voto corporativo? De ese modo nacará el Ayuntamiento, con una lucha intestina entre éstos concejales y los electivos.

por unanimidad, el acuerdo de que la Asamblea republicana se celebre el 20 de Mayo próximo y días sucesivos, hasta concluir su cometido.

Se ratificaron los poderes que en la anterior Asamblea se habían conferido á los señores que componen la comisión ejecutiva, Labra, Montes Sierra, Oñón de Buen, Jimeno Rodríguez y Pedregal, bajo la presidencia del Sr. Azcarate, para que ellos organizaran y prepararan la convocatoria, representaciones y trabajos de dicha Asamblea.

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre el personal técnico de este ministerio, dice así:

«Artículo único. El ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ajustará á las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Octubre de 1907.»

El personal de Gracia y Justicia

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre el personal técnico de este ministerio, dice así:

«Artículo único. El ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ajustará á las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Octubre de 1907.»

El personal de Gracia y Justicia

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre el personal técnico de este ministerio, dice así:

«Artículo único. El ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ajustará á las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Octubre de 1907.»

El personal de Gracia y Justicia

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre el personal técnico de este ministerio, dice así:

«Artículo único. El ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ajustará á las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Octubre de 1907.»

El personal de Gracia y Justicia

El proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia sobre el personal técnico de este ministerio, dice así:

«Artículo único. El ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ajustará á las disposiciones contenidas en el real decreto de 8 de Octubre de 1907.»

Canalejas, y en votación nominal fué desechara la enmienda que se discutía por 115 votos contra 54.

Votaron con el Gobierno los solidarios de la derecha.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado dos proyectos de ley: por uno de ellos se da fuerza de ley al decreto de Octubre último relativo al personal técnico de la secretaría de aquel departamento; el otro se refiere á modificaciones en la ley Hipotecaria para fijar esta acción judicial y el procedimiento que ha de seguirse hasta su resolución.

En la sesión de esta tarde, aparte de esto, se formularon unas preguntas por los señores Dávila y Ochando, á quienes contestaron los ministros de Marina y Estado, y quedaron despachados varios dictámenes de carreteras.

Por virtud de nuevas gestiones realizadas por el Sr. Dato cerca de los jefes de las minorías, se ha llegado al acuerdo de suspender las sesiones durante toda la semana de Carnaval, destinando a la discusión del proyecto de Administración local y una á preguntas é interpecciones.

El acuerdo se adoptó hoy por la Cámara al entrarse en el orden del día.

El mismo acuerdo de suspenderse las sesiones durante la semana próxima se ha adoptado por el Senado.

Consignan diferentes periódicos, que son varios los diputados republicanos que juzgan contraproducente el acuerdo tomado por la minoría de haber obstrucción al proyecto de Administración local.

Una comisión de académicos, formada por los Sres. Saavedra, Catalina, conde de Cedillo y Vignaud, ha visitado en el Senado al ministro de Instrucción pública, solicitando que no se acceda á la petición formulada por la Diputación de Barcelona para que le sea cedido el Museo Arqueológico de la Ciudad Condal.

El Sr. Rodríguez San Pedro prometió estudiar detenidamente el asunto.

Los Sres. Moya y Morote visitaron esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo para hablarle nuevamente en favor del indulto del Sr. Nakens.

El Sr. Maura ofreció hablar al ministro de Gracia y Justicia para que estudie el expediente de indulto.

Telegramas de hoy de Lisboa dan cuenta de la publicación en el Diario Oficial de tres decretos convocando para el 5 de Abril las elecciones generales y para el 29 la reunión de las nuevas Cortes, anulando los decretos relativos á los anticipos y aumentos del Tesoro á la Casa Real y la reforma de la Cámara de los Pares, acordada por el anterior gobierno.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente:

AL CONTADO

Nortas, 67'50. - Alicante, 91'40. - Orense, 27'35. - Franco, 114'50. - Libras, 28'85. - Arnés.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

CHARADA

¡Qué precioso una dos tres, decía la Encarnación.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

TUBERCULOSIS

CULTOS

Funciones para mañana

TEATRO REAL.-67 de abono.-39 de turno 2.

ESPAÑOL.-Función popular á mitad de precios.

PRINCIPALES.-Domingo popular con rebaja de precios.

COMEDIA.-A las 9.-Raffles.

LARA.-A las 8 1/2.-Los intereses creados.-A las 9 1/2.-Segundo acto.-A las 10 1/2.-El ineierto porvenir (doble).

ZARZUELA.-A las 9.-Santos é meigas.-A las 10.-La patria chica.-A las 11 1/4.-Santos é meigas.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government securities like 'Títulos de la Série F' and 'Fin mes corriente'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies like 'Banco de España', 'Compañía Hipotecaria de España', and 'Compañía Arrendataria de Tabacos'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies like 'Banco de España', 'Compañía Hipotecaria de España', and 'Compañía Arrendataria de Tabacos'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies like 'Banco de España', 'Compañía Hipotecaria de España', and 'Compañía Arrendataria de Tabacos'.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'Después de la hora oficial'. It lists exchange rates and market information.

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 40
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 21 Enero, 13 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carápano, Coro y Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

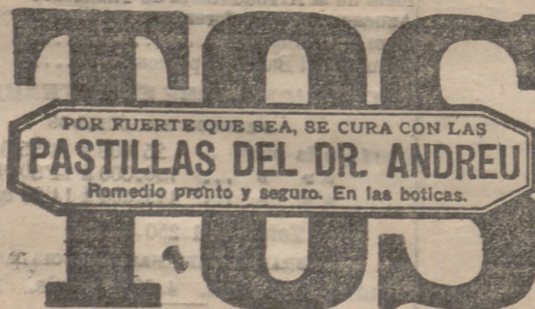
Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Table with 2 columns: Tipo and Price. Rows include Tipo E 8-10 HP (5.500 francos), Tipo C 12-14 HP (6.750), Tipo H 16-20 HP (11.300), and Tipo K 25-35 HP (13.500).

H. GUILLEMIN Y COMP. a

INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS an

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos saponíferos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

DENTISTA Pascual. Composte, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

Harina de flor de TRIGO

En la de más confianza. Absolutamente PURA. Exíjase en los almacenes al por mayor. Únicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

Universal como el sol.

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

Cuidado con las viles imitaciones!

Higiene Cuidados de la boca

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

de la Abadía de Souillac (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del cólico. P. COMAR É HIJO, 28, rue Saül-Claude, 28, París. Po. menor en todas las farmacias.

Antiséptico, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc.; cetera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carceres de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf-Hesse, Hamburgo.

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas. Vicios de la sangre. Prescrito por los primeros médicos del mundo. Preparados por BOUTIGNY-BUAMEL

Desconfiese de las imitaciones

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se recorta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apoplejismo, los espasmos de estómago, los catarrros y la disentería. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalescentes con el vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las autoridades médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collin, & Paris.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de qué! No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Legislativos: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES: Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas. De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán) El derecho á vivir y el deber de morir Versión española directa del alemán, por A. G. B. Un volumen, UNA peseta G. SERGI (Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma) LA PSIQUE en los fenómenos de la vida Versión directa del italiano, por M. Domenge Mir OBRAS ILUSTRADAS CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta. OBRA NUEVA W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA) Versión directa del inglés, por M. Domenge Mir Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA Pascual Rossi

Director que fué del Archivo de Psicología, de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 163 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—En todas las boticas y droguerías.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia). Á cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso. De venta en las principales farmacias del mundo.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Cariles Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Cariles Phoenix é Erose para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. ARGENTINA. POLVO DE FLOA, para blanquear el cutis ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas ALOBIADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura. Casa Desnos, perfumista 102—RUE RICHELIEU—102, PARIS VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales amarradas del Dr. O. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el alicante.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad las solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis al sistema

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, avago cardíaco, debilidad, estenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de flor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante preloso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

VINO AROUD

CARNE, QUIMA, HIERRO Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortizas más ricas de quima, en virtud de su asociación con el comercio y construcciones. Casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.